

### Consideraciones Importantes del Proceso de Matrícula 2014

1. Los alumnos que tengan beneficios: Becas o Créditos financiados o administrados por el MINEDUC o alguna otra institución (Ingresa, etc.), deben matricularse obligatoriamente en el periodo regular para poder renovar estos beneficios, independiente si postergan sus estudios de forma total o parcial en algún momento del año 2014.
2. El derecho de matrícula es de \$116.400.- Los estudiantes podrán pagar este monto en dos cuotas, (cada una de \$58.200.-), la primera al momento de la matrícula y la segunda, hasta el 25 de junio de 2014.
3. Cancelado el Derecho Básico de Matrícula, los alumnos podrán descargar el pagaré si corresponde (cuando el arancel sea cancelado en cuotas).
4. Los alumnos que no puedan concurrir personalmente a matricularse, deben dejar un poder notarial autorizando a un tercero para que realice todos los procesos administrativos en representación del alumno, en particular firmar el Pagaré de Arancel en una notaría (se adjunta poder notarial en pdf). El poder notarial en original debe ser presentado y entregado al momento de matricularse.
5. Durante el periodo de matrícula la Facultad contará con servicio de notaría para los estudiantes que opten por pagar en 10 cuotas el arancel; el alumno deberá bajar el pagaré correspondiente y entregarlo en los módulos ubicados en el **Hall Sur**; el servicio tendrá un costo de \$2400 pesos (por pagaré).
  - a. Es importante destacar:
    - i. El pagaré debe ser impreso en papel tamaño carta y en alta calidad de impresión.
    - ii. El pagaré debe indicar el R.U.N. y Nombre completo del Aval.
    - iii. El documento debe traer la firma del alumno y del aval
    - iv. Se DEBE entregar fotocopia del carné del Alumno y del Aval en hojas separadas.
    - v. Revisado y entregado el pagaré, en el mismo módulo se procederá a activar la matrícula del estudiante.
    - vi. El alumno debe recibir una colilla, que será su comprobante de matrícula.
  - b. Los alumnos que opten por notariar el pagaré en una notaría externa deben pasar al **Zócalo del Hall Sur** para revisión y entrega de éste y la correspondiente activación de la matrícula.
6. Los alumnos que tengan deudas de años anteriores y opten por documentarla vía pagaré deben tener presente las mismas consideraciones del paso 5.
7. Activada la matrícula, el estudiante podrá bajar del sitio <http://matricula.uchile.cl> los certificados que el sistema entrega.
8. La recepción de pagarés en la Facultad se hará según la siguiente distribución:

1. Jueves 06: ABAD a CATALÁN
  2. Viernes 07: CATALDO a GONZÁLEZ
  3. Lunes 10: GOÑI a MORÁN
  4. Martes 11: MORANDÉ a ROJAS
  5. Miércoles 12: ROJO a ZYCER
- 
9. Si un estudiante tiene toda la documentación antes del día asignado, puede concurrir anticipadamente a matricularse.
  10. Se enfatiza que las matrículas que sean autorizadas y cursadas fuera del periodo regular, **no garantizan la asignación o mantención de becas y créditos** administrados por en MINEDUC u otras Instituciones.

Santiago 05 de marzo de 2014